

FACTORES DETERMINANTES EN LA FORMACION DEL ESPAÑOL DE AMERICA

José María Enguita Utrilla*
Universidad de Zaragoza

RESUMEN

El autor intenta en este trabajo ofrecer una síntesis de los factores que, a su juicio, han contribuido a la formación de las peculiaridades lingüísticas del español de América; para ello, mediante el apoyo en la bibliografía apropiada, analiza los siguientes aspectos: a) Hispanoamérica, área lingüística marginal; b) procedencia de los colonizadores; c) la nueva realidad; d) las lenguas indígenas. No ha de concluirse, ante los rasgos examinados, que la fragmentación del mundo hispánico es consecuencia inevitable, puesto que las divergencias se producen en ciertas áreas geográficas y en ciertos grupos sociales, igual que ocurre en España, pero se borran o se suavizan en los sectores más cultos.

ABSTRACT

The author tries to offer in this paper a synthesis of those factors that have contributed, in his opinion, to the formation of the linguistic peculiarities of the Spanish language in America; in order to do that, and by means of the appropriate bibliography, he analyzes the following aspects: a) Latin America, a marginal linguistic area; b) origin of the colonists; c) the new reality; d) native languages. It cannot be concluded after those features that have been examined that the fragmentation of the Hispanic world is an unavoidable consequence, as the divergencies appear only in certain geographic regions and among certain social groups, as it is the case in Spain, but they seem to get blurred among more cultured groups.

* Dr. en Filología Románica. Dpto. de Lingüística General e Hispánica, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza, 50009 Zaragoza.

INTRODUCCION

1. Se ha dicho recientemente, en un libro muy bien acogido por los especialistas¹, que el español nació con voluntad de constituirse en lengua mixta que podrían adoptar también quienes no hablaban ni vasco ni la variedad romance del Alto Ebro, y que este carácter *koinético* fue fermento de una expansión inexplicable, primero peninsular, luego americana. Asintamos o no ante tal planteamiento, lo cierto es que el español se ha convertido hoy en la modalidad románica de máxima proyección mundial y que, con más de 250 millones de usuarios, sólo es superado por el chino mandarín y el inglés. Su geografía comprende, además de nuestro suelo, parte del Suroeste de los Estados Unidos, Méjico, América Central y Meridional, si exceptuamos Brasil y las Guayanas, Cuba, la República Dominicana y Puerto Rico; hay que añadir todavía las islas Filipinas, donde es utilizado por grupos minoritarios², Guinea Ecuatorial³ y numerosos núcleos sefardíes, caracterizados por un intenso arcaísmo: el español es, por consiguiente, «el instrumento expresivo de una comunidad que abraza dos mundos y en la que entran todas las razas»⁴.

2. Cuando los estudiosos se refieren, desde el punto de vista lingüístico, a la América hispana, suelen emplear el sintagma *español de América*, denominación que, sin duda, necesita algunas precisiones: oponer un *español americano* al *español de España* es legítimo –puntualiza J.P. Rona⁵– si se intenta la explicación de los factores que inciden en la formación de las nuevas modalidades, o del vínculo que existe entre estas modalidades y el lenguaje común peninsular. Pero no se justifica utilizar *español de América* en la descripción misma de estos hablantes, como si se tratara de una lengua o de una forma de lenguaje unitaria y diferente de la que actualizamos en la Península.

Otro notable hispanista, A. Rosenblat⁶ ha ilustrado con cierto tono festivo esta verdad incuestionable al relatarnos las peripecias de un turista español en el Nuevo Mundo: en la ciudad de Méjico le ofrecen para desayunar *bolillos* «panecillos», que en Guadalajara reciben el nombre de *virotos* y en Veracruz el de *cojinillos*. Al salir a la calle toma un *camión* «ómnibus» (la *guagua* de Puerto Rico y Cuba). A lo largo de su recorrido va aprendiendo a *agarrar el tranvía* (en Buenos Aires), a *botar la colilla* (en Venezuela), a *pedir blanquitos* (de nuevo en Méjico), etc.; es decir, se percata de la diversidad. De ahí que A. Rosenblat, junto a P. Henríquez Ureña, defina el español de

1. Vid. A. López, *El rumor de los desarraigados. Conflicto de lenguas en la Península Ibérica*, Barcelona, Anagrama, 1985, pág. 54. Trabajo calificado como «apasionante» por M. Alvar (*Heraldo de Aragón*, 13 de octubre de 1985) y como «obra sugestiva, llena de ideas originales y atractivas, claramente humanas» por M^a Antonia Martín Zorraquino (*Andalán*, n.º 437, 2.ª quincena de octubre de 1985).

2. No obstante, en 1978 D. Alonso consideraba causa perdida la presencia lingüística hispánica en el continente asiático: «La defensa de nuestra lengua tropieza con el escollo de ser instrumento de veinte países, incluida España, y también Puerto Rico, asociado a los Estados Unidos (dejo fuera Filipinas, porque su caso es muy distinto, y en él, creo, hay poco que hacer)»; vid. «El español, lengua de centenares de millones de hablantes. Sus problemas a fines del siglo XX», *Actas del I Simposio Internacional de Lengua Española*, Las Palmas, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1981, págs. 419-426; lo citado, pág. 420.

3. Es muy escasa la información lingüística sobre este país; vid. Germán de Granda, «Perfil lingüístico de Guinea Ecuatorial», *Homenaje a Luis Flórez*, Bogotá, ICC, 1984, págs. 119-195.

4. R. Lapesa, *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 8.ª ed., 1980, pág. 462.

5. Vid. «Desarrollo de la lingüística y filología en la América Latina», *Actas de la Primera Reunión Latinoamericana de Lingüística y Filología (Viña del Mar, 1964)*, Bogotá, ICC, 1973, págs. 269-292; especialmente, págs. 283-284.

6. *El castellano de España y el castellano de América. Unidad y diferenciación*, Caracas, Cuadernos del Instituto de Filología «Andrés Bello», 2.ª ed., 1965, págs. 6 y 17.

América como una «vaga entidad», sin existencia material. También J. M. Lope Blanch⁷ alude abiertamente a los hechos diferenciales: «Dentro de esa básica unidad del español americano, existe una diversidad dialectal lo suficientemente acusada como para impedir que cualquier fenómeno lingüístico pueda presentarse como característico del español hablado en todos los países»⁸.

3. Así, pues, desde planteamientos sincrónicos, parece más adecuado interpretar el sintagma *español de América* como el conjunto de modalidades lingüísticas que son instrumento de comunicación al otro lado del Atlántico, con peculiaridades que pocas veces poseen validez general, aunque contrastan con las realizaciones de España, sobre todo con las del Norte y del Centro peninsulares⁹.

La designación, no obstante, es apropiada para el objetivo al que apuntan las páginas que siguen, puesto que en este trabajo nos hemos propuesto analizar las circunstancias que originan la diversificación –sin llegar a la ruptura– de los hablares hispanoamericanos. Es verdad que, en más de una ocasión, causas de origen semejante no han producido efectos idénticos: piénsese, por ejemplo, en el influjo de las lenguas indígenas, particularmente ejercido sobre los territorios de sustrato o de adstrato específicos; ello, de todos modos, no contraviene el enfoque amplio a través del cual van a ser abordados los distintos elementos de diferenciación.

HISPANOAMERICA, AREA LINGUISTICA MARGINAL

4. El español que los conquistadores llevan a las tierras recién descubiertas corresponde al del período preclásico (1474-1525), próxima ya la madurez de los Siglos de Oro, si bien la etapa de asentamiento no culmina hasta pasado el siglo XVI¹⁰. Por otra parte, suele caracterizarse el Nuevo Mundo como área lingüística marginal o lateral, alejada por tanto, de las innovaciones que van surgiendo en la metrópoli¹¹. Aunque no pueden aceptarse generalizaciones engañosas, ambas razones son puestas de relieve para examinar algunos rasgos arcaizantes –respecto a las realizaciones peninsulares–, que se atestiguan con mayor o menor intensidad en las hablas hispanoamericanas actuales: se citan, en este sentido, vocablos que en España pertenecen sólo al lenguaje literario o han desaparecido (*aguaitar* «estar al acecho, mirar», *bravo* «enojado, enfadado, colérico», *esculcar* «indagar, registrar», *lindo* «bueno, excelente», *pollera* «falda de mujeres», *prieto* «moreno, negro», etc.)¹², y fenómenos como el de la pervivencia, en determinadas zonas,

7. Vid. «El supuesto arcaísmo del español americano», *AL*, VII, 1968-1969, págs. 85-109; lo citado, pág. 102. Insiste en la misma idea al hablar de las carencias y los logros de la filología hispanoamericana: «[...] habrá que seguir haciendo la paciente y más modesta tarea de *descripción* de las muy diversas hablas locales y regionales que integran ese gigantesco mosaico dialectal que es el mal llamado *español de América*»; vid. «Los estudios generales sobre el español de América», *Cuadernos del Sur* (Bahía Blanca), XVI, 1983, págs. 17-26; lo citado, pág. 26.

8. J. Mariás asume esta diversidad en *La realidad histórica y social del uso lingüístico*, Madrid, ed. Castilla, 1965, pág. 20: «Cuando una lengua es «trasplantada» de unas sociedades a otras, cuando es hablada por pueblos distintos, ese temple originario sufre modificaciones o inflexiones que pueden ser profundas y que se orientan en diversas direcciones; tal es el caso del español de España y de los varios españoles de América».

9. R. Lapesa, *Historia*, pág. 534, advierte igualmente: «Cuando decimos *español de América*, pensamos en una modalidad de lenguaje distinta a la del español peninsular, sobre todo del corriente en el Norte y Centro de España. Sin embargo, esa expresión global agrupa matices muy diversos».

10. Vid. Lope Blanch, *El supuesto arcaísmo*, págs. 90-92.

11. Lope Blanch, *op. cit.*, págs. 92-93.

12. Términos extraídos de Isaías Lerner, *Arcaísmos léxicos del español de América*, Madrid, Insula, 1974.

de una articulación aspirada proveniente de F- inicial latina (*hartar, huir*)¹³ o el del voseo, acaso el rasgo más destacado por los estudiosos¹⁴.

5. El voseo consiste, según Ch.F. Kany¹⁵, en la utilización del *vos* familiar en sustitución de *tú*, con formas verbales oscilantes entre la segunda persona del singular y la arcaica segunda persona del plural (*vos cantabas, vos cantás*); complementariamente concurren los pronombres *te* y *vos* (por *ti*) y los posesivos *tu, tuyo*:

*A vos te pasa alguna otra cosa
¿Pensás comprarles algo?
¡Y vos te atrevís a hablar...!
Vos sos niño*

La conservación de este fenómeno en el Nuevo Mundo se explica como arcaísmo desaparecido de modo casi absoluto en los usos peninsulares: la presencia de *vos*, en señal de respeto, para dirigirse a una persona, se atestigua ya en los últimos tiempos del Imperio Romano y no escasea en los siglos que median hasta la aparición de la literatura romance escrita. Este tratamiento, igualmente cortés en los textos castellanos medievales, se extiende posteriormente de modo considerable en el habla popular, a costa de *tú*¹⁶, lo cual provoca el surgimiento de nuevas formas respetuosas de interlocución, como ocurre con *vuestra merced*, que ya posee testimonios aislados en el siglo XIII¹⁷. En la primera mitad del siglo XVII se distinguían, en relación al uso de *tú* o de *vos* varios matices claramente descritos por Gonzalo Correas (1626): «De vos tratamos á los criados y mozos grandes, i á los labradores, i á personas semexantes; i entre amigos adonde no ai gravedad, ni cumplimiento, se tratan de *vos*, i así en rrazonamientos delante de rreies i

13. Vid. R. Lapesa, «El andaluz y el español de América», *PFLE*, II, Madrid, 1964, págs. 173-182 [ahora incluido, con adiciones, en *Estudios de historia lingüística española*, Madrid, Paraninfo, 1985, págs. 267-282]: «El uso rústico americano de aspirar la h- procedente de F- responde a un arcaísmo» (pág. 181); vid., además, T. Navarro Tomás, «The Old Aspirated H in Spain and in the Spanish of América», *Word*, V, 1949, págs. 166-169 (con referencias a Puerto Rico).

14. Merece, por ejemplo, ser mencionado en las conclusiones del *II Simposio Internacional de Lengua Española*; en las *Actas* correspondientes, publicadas por el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria (Las Palmas, 1984), se lee: «A lo largo de ponencias muy heterogéneas se descubre la trabada unidad gramatical del español, sin que peculiaridades como el voseo rioplatense hayan destruido tal unidad, pues está vinculado a etapas históricas del español» (pág. 545).

15. *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid, Gredos, 1969, pág. 79; los enunciados que muestran el voseo, págs. 92 y 96; para el problema que plantean las formas verbales, vid. R. Lapesa, «Las formas verbales de segunda persona y los orígenes del voseo», *Actas del Tercer Congreso Internacional de Hispanistas*, Méjico, 1970, págs. 519-531, y G. de Granda, «Las formas verbales diptongadas en el voseo hispanoamericano. Una interpretación sociohistórica de datos dialectales», *NRFH*, XXVII, 1978, págs. 80-92 [incluido en *Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispanicos y criollos*, Madrid, Gredos, 1978, págs. 118-138].

16. Vid. R. Lapesa, «Personas gramaticales y tratamientos en español», *Homenaje a R. Menéndez Pidal (Revista de la Universidad de Madrid, XIX, 1970)*, IV, págs. 141-167: *vos* consta en los rústicos que intervienen en el *Paso de las aceitunas*, de Lope de Rueda, y en los diálogos de Sancho y Teresa Panza en *El Quijote* (págs. 144-145); vid. asimismo, J. Corominas y J.A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 5 vols., Madrid, Gredos, desde 1980 (s. v. *vos*); M. Alvar y B. Pottier, *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos, 1983, págs. 130-131; para el siglo XVI, puede acudirse a H. Keniston, *The Syntax of Castilian Prose. Sixteenth Century*, The University of Chicago Press, 1937, págs. 43-44.

17. Vid. Lapesa, *Personas gramaticales*, págs. 146-148; Alvar-Pottier, *op. cit.*, págs. 131-133; Keniston, *op. cit.*, págs. 44-45. S. de Covarrubias, en el *Tesoro de la lengua castellana o española* [1611], Madrid, Ed. Turner, 1977, afirma: «*Merced* es una cortesía usada particularmente en España, como en Italia la señoría, que es común a cualquier hombre honrado».

dirixidos á ellos se habla de *vos* con debido rrespeto i uso antiguo. De *tú* se trata a los muchachos i menores de familia, i á los que se quisieren bien»¹⁸.

Comenta R. Lapesa que se dan reacciones contrarias al *vos* por parte de quienes en las capas inferiores de la sociedad lo recibían –así se observa en el teatro–, por lo que no debe extrañar su desaparición en España, que debía estar consumada a finales del siglo XVIII, aunque en las aldeas parece haber conservado su vigencia algo más que en las ciudades. Pervive, de todos modos, en el judeo-español y en el Occidente leonés¹⁹; además, según T. Buesa²⁰, en la villa altoaragonesa de Ansó. Aparte queda su utilización en situaciones relegadas exclusivamente al lenguaje literario²¹.

6. Aunque casi desaparecido de la geografía peninsular, el voseo continúa con bastante vitalidad en diversas zonas hispanoamericanas; en su investigación han trabajado numerosos especialistas²². No podemos efectuar aquí un análisis exhaustivo del fenómeno, por lo que nos limitaremos a señalar que en dos terceras partes de Hispanoamérica se ha mantenido esta construcción, sobre todo entre las personas libres de ciertas consideraciones de clase, con escasa instrucción escolar, y que el tercio restante está constituido en un sentido amplio por los virreinos del Perú y Méjico, centros de la cultura colonial, en los cuales el grupo más culto logró ejercer decisivamente su influencia en materia lingüística (rechazo de *vos*)²³.

En territorios voseantes tan extensos, se han señalado variantes que afectan a las desinencias verbales²⁴; así, en Argentina, Uruguay, Paraguay y Este de Bolivia se oyen enunciados del tipo *vos tomás, vos comés, vos vivís* (presente de indicativo), *vos tomés, vos comás, vos vivás* (presente del subjuntivo), *vos tomarás, vos comerás, vos vivirás* (futuro imperfecto), mientras que en el Centro y Norte de Chile, Occidente de Bolivia, Sierra ecuatoriana y pequeñas áreas de Colombia y Venezuela encontramos *vos tomái(s), vos comís, vos vivís* (presente de indicativo), *vos tomís, vos comái(s), vos vivái(s)* (presente de subjuntivo), *vos tomarís, vos comerís, vos vivirís* (futuro imperfecto). Todavía distin-

18. *Arte de la lengua castellana*, Madrid, anejo LVI de la *RFE*, 1954, pág. 363.

19. Vid. *Personas gramaticales*, págs. 150-152.

20. Vid. «Noticia sobre el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón*», *AL*, IV, 1964, págs. 57-69; especialmente, pág. 69, donde recoge la equivalencia *¿Vos querez posaros?* con *¿Quieres (tú) sentarte?*, testimoniada al realizar las encuestas para dicho proyecto. Habla de nuevo sobre esta cuestión en *Jacetania*, febrero de 1982, pág. 17: «Esa deferencia, ese miramiento, esa consideración que los ansotanos se tienen entre sí, reflejo de su buena educación, se observa en su habla, donde existen tres grados de tratamiento: además de *usted* y *tú* [...], emplean *vos*, que es un *tú* deferente o respetuoso hacia personas a las que se aprecia, pero por la diferencia de edad no se atreven a llamarlas de *tú*».

21. Vid. Nadine Ly, *La poèthique de l'interlocution dans le théâtre de Lope de Vega*, Bordeaux, 1981, pág. 45.

22. Aparte de Lapesa, Kany y G. de Granda, ya citados, vid., entre otros, los siguientes trabajos: A. Rosenblat, «Notas de morfología dialectal», *BDHA*, II, Buenos Aires, 1964, págs. 105-316, especialmente, págs. 217-219; A. Zamora Vicente, *Dialectología española*, Madrid, Gredos, 2ª ed., 1974, págs. 400-410; J.P. Rona, *Geografía y morfología del «voseo»*, Porto Alegre, 1967; M. Molho, «Observations sur le voseo», *BH*, LXX, 1968, págs. 56-76. Para territorios específicos: F. Weber de Kurlat, «Fórmulas de tratamiento en la lengua de Buenos Aires», *RFE*, III, 1941, págs. 105-139; M.ª B. Fontanella de Weinberg, «La evolución de los pronombres de tratamiento en el español bonaerense», *BICC*, XXV, 1970, págs. 12-22; A. M.ª Barrenechea, «Los pronombres personales sujetos en el español hablado en Buenos Aires», *Studia Ibérica. Festschrift Flasche*, Bern-München, 1973, págs. 75-91; P.F. Morales, «El voseo en Chile», *BFUCh*, XIII-XIV, 1972-1973, págs. 261-274; J.J. Montes, «El voseo en Colombia», *BICC*, XXII, 1967, págs. 21-44; H. López Morales, «Nuevos datos sobre el voseo en Cuba», *EA*, n.º 4, 1965, págs. 4-6, y n.º 5, 1965, pág. 12.

23. Kany, *Sintaxis*, pág. 86.

24. Además, cabe hablar de mezclas o hibridaciones de voseo y tuteo que afectan a niveles lingüísticos más bien cultos (*vos tomás y tú tomás*). Vid. Rona, *Geografía y morfología del voseo*, pág. 11.

guen los dialectólogos formas de futuro imperfecto peculiares de Colombia (*tomarés, podrés*) y de América Central (*tomarés ~ tomarás*), aunque en el resto de los paradigmas verbales estas áreas coinciden con la zona rioplatense²⁵.

PROCEDENCIA DE LOS COLONIZADORES

7. Es un hecho admitido que puede confundirse por su hablar a un hispanoamericano con un andaluz, pero nunca con un castellano, con un aragonés o con un leonés. Esta impresión proviene de unos cuantos rasgos que se atestiguan en parte del Nuevo Mundo y en el Sur peninsular: 1) el seseo, o confusión de /s/ y /θ/ mediante la eliminación de los fonemas áptico-alveolares representados hoy por la /s/ cóncava del Norte y del Centro de España (*piesa* «pieza», *hase* «hace», *servisio* «servicio»); 2) el yeísmo o desfonologización de la oposición entre /l/ y /y/, al quedar deslateralizada la primera (*yamar* «llamar», *maraviya* «maravilla»); 3) la aspiración o la pérdida de /-s/ en posición implosiva (*ehtar* «estar», *lq qtrq* «los otros»); 4) el trueque entre /-r/ y /-l/, o su desaparición, en sílaba trabada (*cuelda* «cuerda», *peldel* «perder», *señó* «señor»); 5) la aspiración de h- procedente de F-latina, ya aludida al comentar los arcaísmos²⁶. Desde el punto de vista morfosintáctico destaca asimismo la pérdida de las formas verbales correspondientes a la 2.^a persona del plural, sustituidas por *ustedes* (*vosotros cantáis ustedes cantan*)²⁷; además hay numerosas coincidencias léxicas (*amiga* «escuela de niñas», *frangollón* «el que realiza el trabajo precipitadamente y mal», *limosnero* «mendigo», *panteón* «cementerio»)²⁸. Ante todas estas características, piensa R. Lapesa que sería preferible distinguir, al menos en fonética, entre *español castellano* y *español atlántico*, y no entre *español de España* y *español de América*, como habitualmente se ha venido haciendo²⁹.

8. La formulación del andalucismo lingüístico de América pasó desde un período precientífico a una etapa de elaboración metódica con datos fidedignos ante los que no es posible dudar. Hubo, además, unos cuantos trabajos empeñados en negar la vinculación andaluza de los fenómenos mencionados. Repasaremos brevemente las opiniones más interesantes que ha suscitado el tema.

A finales del siglo XVII ya se indican, de manera indirecta, las semejanzas aludidas; el obispo Piedrahita, en su *Historia general del Nuevo Reyno de Granada* (1688), señala en relación a los habitantes de Cartagena que, «mal disciplinados en la pureza del idioma español, lo pronuncian generalmente con aquellos resabios que siempre participan de la gente de las costas de Andalucía»³⁰. Este y otros escritores tratan ciertamente el problema de manera superficial hasta 1920, año en el que M.L. Wagner publica un artículo en el que propone extender el concepto de influencia andaluza al de influencia sur-española, para incluir Extremadura; por otra parte, limita el andalucismo de América a las tierras

25. Para mayores precisiones geográficas puede acudir a Rona, *op. cit.*, págs. 37-54 (datos obtenidos en los trabajos consultados), págs. 55-68 (conclusiones del propio investigador), págs. 69-85 (tipos de voseo); también a Kany, *Sintaxis*, págs. 88-121. Sobre la ausencia de voseo en Cuba, por más que algunos estudiosos así lo consideren, vid. H. López Morales, *Nuevos datos*, nº 4, pág. 6.

26. Vid. R. Lapesa, *El andaluz y el español de América*, págs. 173-174.

27. Kany, *Sintaxis*, pág. 77.

28. Vid. J. Toro Mérida, *Andalucismos léxicos en el español de América*, Madrid, Servicio de Reprografía de la Univ. Complutense, 1984.

29. Vid. *El andaluz y el español de América*, pág. 182.

30. Apud Carlos A. Solé, *Bibliografía sobre el español en América (1920-1965)*, Washington, Georgetown University Press, 1970, pág. 47.

bajas y advierte que existen grandes zonas del Nuevo Mundo que no poseen los rasgos considerados, o al menos no los presentan en su totalidad³¹. Casi simultáneamente aparece otro serio trabajo de P. Henríquez Ureña en el que este ilustre lingüista pone de relieve que las diferencias de clima y de población, los contactos con las diversas lenguas indígenas, los varios grados de cultura, el mayor o menor aislamiento, han producido o fomentado peculiaridades en fonética y morfología, en léxico y sintaxis, para de este modo concluir que no es posible estar de acuerdo con una de las generalizaciones más frecuentes, la del andalucismo hispanoamericano: tal andalucismo, o mejor dicho, tal coincidencia, donde existe –sobre todo en las tierras bajas– debe considerarse desarrollo paralelo y no necesariamente influjo del Sur de España³².

9. Ambos filólogos, M.L. Wagner y P. Henríquez Ureña, protagonizan en los años siguientes una polémica³³, finalmente resuelta a favor del último de ellos, desde la publicación de «Observaciones sobre el español de América (III)»³⁴, ya que en dicho texto P. Henríquez Ureña ofrece por primera vez argumentos sólidos para atacar la tesis andalucista: se basa, para negarla, en cinco fuentes, a partir de las cuales logra determinar la procedencia de unos 14.000 españoles que llegaron a América durante la conquista; porcentualmente, parece comprobarse que no existió tal predominio de andaluces, sino que más bien toda la Península contribuyó al contingente humano que se asentó en las Indias. Además, los testimonios sobre la confusión de sibilantes remontaban a 1570 en Andalucía –cuando escribió P. Henríquez Ureña–, mientras se había encontrado documentación anterior procedente del Nuevo Mundo³⁵.

Investigaciones más recientes han venido a modificar sustancialmente la tesis andalucista de P. Henríquez Ureña –entre cuyos partidarios se encuentra A. Alonso³⁶–, a medida que han ido conociéndose datos más exactos sobre la cronología de los fenóme-

31. Vid. «Amerikanisch-Spanish und Vulgärlatein», *ZRPh*, XL, 1920, págs. 286-312 y 385-404; especialmente, págs. 292-296.

32. «Observaciones sobre el español de América (I)», *RFE*, VIII, 1921, págs. 357-390; lo citado, pág. 359.

33. Se manifiesta, principalmente, a través del artículo «El supuesto andalucismo de América y la teoría climatológica», *RFE*, XIV, 1927, págs. 20-32, de M.L. Wagner; de P. Henríquez Ureña, aparte de los trabajos recogidos en la nota siguiente, puede consultarse «Observaciones sobre el español de América (II)», *RFE*, XVII, 1930, págs. 272-284.

34. Vid. *RFE*, XVIII, 1931, págs. 120-148; sobre todo, pág. 143; insiste en planteamientos similares a través de su contribución *Sobre el problema del andalucismo dialectal de América*, anejo I de la *BDHA*, Buenos Aires, 1932, págs. 112-113 (se incluye bajo este título «El supuesto andalucismo de América», págs. 119-136, trabajo basado en dos aportaciones anteriores del autor, la primera de ellas publicada en los *Cuadernos del Instituto de Filología* (Buenos Aires), I, 1925, y la segunda en *RFE*, XVII, 1930, págs. 272-284, según se ha recogido en la nota precedente; el texto sería elaborado una vez más para su inclusión en *Cursos y Conferencias*, Buenos Aires, 1936, págs. 815-824).

35. El mismo Wagner, en *Lingua e dialetti dell' America Spagnola*, Firenze, 1949, pág. 80-81, ante tales datos, admite que los conquistadores de América procedían de todas las provincias.

36. Vid. «La ll y sus alteraciones en España y América», *Estudios dedicados a R. Menéndez Pidal*, II, 1951, págs. 41-90 [reproducido en *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, Madrid, Gredos, 1962, págs. 196-212]; todavía en *La base lingüística del español americano*, Madrid, 1953 [publicado asimismo en *ELTH*, págs. 7-60], negaba A. Alonso la raigambre andaluza de algunos fenómenos americanos (vid. *ELTH*, págs. 12-14). En los últimos años de su vida moderaría A. Alonso su posición antiandalucista, como se observa en la revisión de afirmaciones anteriores (vid. «Orígenes del seseo americano», *ELTH*, págs. 84-122: «Estamos [...] seguros de que los muchos andaluces que colonizaron América, si no fueron el fermento inicial del seseo, fueron ciertamente un poderoso factor» (pág. 122); en la redacción primitiva, A. Alonso había asegurado rotundamente (pág. 88): «Nuestra conclusión es: el seseo de la z, c en España hacia 1500 era tan escaso, que de ningún modo se le puede considerar como factor decisivo en la suerte americana de las sibilantes españolas»).

nos examinados³⁷ y sobre el origen geográfico de los colonizadores: durante el período antillano (1493-1519), según P. Boyd-Bowman, los andaluces representaron casi el 40% de los emigrantes españoles, y de ellos, la mayor parte pertenecía a Sevilla y Huelva; las mujeres, en esta misma etapa, son predominantemente andaluzas³⁸. Así, no cabe dudar en la actualidad respecto al origen andaluz de algunos rasgos hispanoamericanos, sobre todo los relativos a la pronunciación, como ya se ha destacado³⁹.

10. Los fenómenos meridionales no afectan por igual a toda la geografía del Nuevo Mundo, ya que únicamente tienen validez general el seseo y la pérdida de *vosotros* + la forma verbal correspondiente⁴⁰. Ello ha dado lugar a varias explicaciones: rapidez o lentitud de la empresa colonizadora, fonetismo de tierras frías y tierras calientes, características espontáneas de Hispanoamérica o colonización más intensa de determinadas regiones por parte de pobladores andaluces.

R. Menéndez Pidal resuelve las diferentes hipótesis mediante la división entre tierras marítimas o de flota y tierras interiores: «Basta considerar que es muy natural que las costas frecuentadas por la navegación de las flotas reciban más directa, íntima y persistentemente las nuevas ondas lingüísticas del habla familiar metropolitana, en contraste con las regiones del interior [...]. Estas novedades no llegan sino muy debilitadas a las tierras interiores, donde se conservó la pronunciación antigua, tocada del leve andalucismo inicial primitivo»⁴¹. Y aun en las tierras marítimas se impone otra matización: la flota traía también a los virreyes, gobernadores, letrados, eclesiásticos y toda clase de funcionarios más vinculados a Madrid que a Sevilla, por lo que Lima –igual que Méjico–, capital de Virreinato, recibe con más intensidad el influjo de la corte madrileña y, en consecuencia, escasamente adopta los rasgos andaluces⁴². R. Menéndez Pidal ha establecido con meticulosidad los territorios que muestran soluciones del Mediodía peninsular; de modo conciso, son los que siguen: las Antillas; Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, zonas de Guerrero y Jalisco en Méjico; Panamá, costa de Venezuela; litorales

37. Vid. R. Lapesa, «Sobre el seseo y el ceceo andaluces», *Miscelánea-homenaje a André Martinet*, La Laguna, 1957, págs. 67-94; especialmente, págs. 72-76; J.A. Frago, por otra parte, registra ejemplos andaluces en 1463 (*defynçion* «defensión»), de 1485 (*hasyenda* «hacienda») y de 1491 (*trasos* «trazos»); vid. su artículo «De los fonemas medievales /ʃ, ʒ/ al interdental fricativo /ø/ del español moderno», en *Philologica Hispaniensia in honorem M. Alvar*, II, Madrid, Gredos, 1985, págs. 205-216 (lo citado, pág. 211). En otro trabajo anota *arrendaron la salinas, enbiamos a vos esta nuestra carta abierta e selladas* (1381) como pruebas de aspiración andaluza: vid. «Materiales para la historia de la aspiración de la /-s/ implosiva en las hablas andaluzas», *LEA*, V, 1983, págs. 153-171; lo citado, págs. 168-170.

38. Vid. *Indice geobiográfico de 40.000 pobladores de América en el siglo XVI (I: 1493-1519)*, Bogotá, ICC, 1964, págs. XI-XII y XVIII-XIX; hay, además, en el prólogo de la obra, gráficos y cuadros comparativos. No debe ignorarse, por otro lado, el papel desempeñado por las gentes de Canarias en la empresa colonizadora, las cuales no iban a registrarse a la Casa de Contratación de Sevilla, sino que directamente emprendían su camino hacia Occidente, según pone de relieve M. Alvar, «Cronistas de Indias», en *La lengua como libertad*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1982, págs. 249-283; lo citado, pág. 254. Vid. asimismo D. Catalán, «Génesis del español atlántico. Ondas varias a través del Océano», *Revista de Historia Canaria*, XXIV, 1958, págs. 233-242.

39. Hay, sin embargo, alguna notable excepción a la tesis andalucista; tal es el caso de G. Salvador, que se muestra partidario de relacionar el seseo americano con el andaluz y el canario, pero no los demás fenómenos fonéticos tradicionalmente examinados que, según este prestigioso filólogo, deberían ser explicados por poligénesis; vid. «América y Andalucía ante el futuro de la lengua», en *Lengua española y lenguas de España*, Barcelona, Ariel, 1987, págs. 69-88; antes había hablado del tema en «Discordancias dialectales en el español atlántico», *I Simposio Internacional de Lengua Española*, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1981, págs. 351-359.

40. Vid. en este sentido A. Rosenblat, *El castellano de España*, pág. 46.

41. «Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América», *Miscelánea-homenaje a André Martinet*, III, La Laguna, 1962, págs. 99-165; especialmente, pág. 142.

42. R. Menéndez Pidal, *Sevilla frente a Madrid*, pág. 156.

atlánticos y pacíficos de Colombia (Santa Marta, Cartagena, el Chocó, Nariño, Cauca; además, Antioquia y Llanos de Casanare); costa ecuatoriana (Puerto Viejo, Guayaquil, Paita), Chile, Río de la Plata (Uruguay, Paraguay, parte oriental de Argentina; también en este país, Mendoza, San Juan y San Luis). Incluye entre los territorios conservadores, en Méjico, la capital, la meseta central del país, y las llanuras descendientes hacia el Norte; Nuevo Méjico (mezcla de rasgos); América Central; estados andinos de Venezuela (Mérida, Táchira, Trujillo); interior colombiano, región interandina ecuatoriana (Quito, Riobamba, Cuenca); Perú, Bolivia y Noroeste argentino⁴³.

11. Hay que añadir, para concluir este apartado, que la tesis del andalucismo de ciertas peculiaridades –según hace ver R. Lapesa⁴⁴– no merma la fuerte personalidad de las hablas hispanoamericanas, ya que el español de América no constituye, de ninguna manera, una variedad del andaluz; lo andaluz, o mejor, lo meridional de España es uno de sus componentes –si se quiere, importante– que contribuyen en su formación. Pero hay que tener en cuenta que también intervienen otros elementos regionales peninsulares, sobre todo léxicos, en su configuración: se ha puesto de relieve, por ejemplo, la presencia de occidentalismos (*chifle* «cuerno», *lama* «moho», *cardume* «banco de peces», *laja* «piedra plana y poco gruesa»)⁴⁵; se destaca asimismo la adaptación del fondo patrimonial a las necesidades y a las circunstancias coloniales, según tendremos ocasión de comprobar seguidamente; además, terminologías específicas, como la marinera, reciben acepciones que no corresponden a su área conceptual (*amarrar* «atar cualquier cosa», *atracarse* «aproximarse, juntarse», *botar* «tirar cualquier cosa, expulsar, perder, derrochar», *embarcadero* «cargadero ferroviario de mercancías»)⁴⁶; y las lenguas indígenas colorean de manera peculiar las realizaciones lingüísticas hispanoamericanas. Ello, sin contar con la influencia –escasa, ciertamente– de los esclavos negros (*bongó* «instrumento musical», *burundanga* «revoltijo», *mambo* «baile», *ñangotarse* «ponerse en cuclillas»)⁴⁷. Anádanse, en fin, los extranjerismos, muchas veces pertenecientes a lenguajes técnicos (*gasfitero* «fontanero», *güinche* «cabestrante», *seibó* «aparador»)⁴⁸, y se tendrá una idea más completa de los diversos componentes –léxicos– de las hablas hispanoamericanas actuales.

LA NUEVA REALIDAD

12. Antes de producirse el contacto con los pueblos aborígenes –y también cuando la comunicación se ha establecido–, los conquistadores peninsulares van descubriendo, admirados, la sorprendente realidad que surge ante sus ojos: «Materia es, muy poderoso señor –reconoce el historiador de Indias Gonzalo Fernández de Oviedo–, en que mi edad é diligencia, por la grandeza del objecto é sus circunstancias, no podrán bastar a su perfecta definición, por mi insuficiente estilo é brevedad de mis días»⁴⁹.

43. R. Menéndez Pidal, *Sevilla frente a Madrid*, págs. 143-156.

44. Vid. *El andaluz y el español de América*, pág. 181.

45. Voces extraídas de A. Zamora Vicente, *Dialectología española*, pág. 429; se basa este dialectólogo en el trabajo de J. Corominas, «Indianorrománica», *RFH*, VI, 1944, págs. 1-35, 139-175 y 209-254; una síntesis clara de este aspecto puede verse en T. Buesa Oliver, «Anotaciones sobre regionalismos peninsulares en el español de América», *Boletín de la Asociación Europea de profesores de Español*, XVIII, núms. 34-35, 1986, págs. 107-126.

46. Vid. Ch. F. Kany, *Semántica hispanoamericana*, Madrid, Aguilar, 1963, págs. 231-232.

47. Zamora Vicente, *Dialectología*, pág. 431.

48. Kany, *Semántica*, pág. 146.

49. *Historia general y natural de las Indias y Tierra-Firme del mar océano*. Edición de J. Amador de los Ríos, 4 vols., Madrid, Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1851-1855; lo citado, I, pág. 4.

M. Alvar observa certeramente que la primera desazón de Cristóbal Colón es «identificar las cosas, darles el nombre que las haga ser ellas mismas»⁵⁰. En su monografía sobre Juan de Castellanos, este prestigioso filólogo comenta más extensamente el problema y la forma de resolverlo: «Desplazada la lengua de su mundo, ha necesitado ambientarse y adaptarse a su tierra de adopción. El hombre que la usaba se ha visto obligado a convertirla en vehículo de expresividad inédita, y la travesía, el contacto con la realidad, los cambios de estratigrafía social, todo, han hecho modificar la perspectiva del hablante»⁵¹. Es decir, mediante el propio instrumento lingüístico habrá de ser nombrado lo desconocido, lo que antes nunca tuvo nombre en la lengua española. El fondo léxico patrimonial cobra así savia renovada, se acomoda a la naturaleza y a los distintos aspectos socio-culturales del mundo nuevo: las «hamacas» son *redes de algodón*, las «jaibas», *cangrejos grandísimos*, los «caimanes» *lagartos; hojas secas o tizón*, el «tabaco»⁵².

Los ejemplos se multiplican en textos cronísticos de la primera época. Lleva razón A. Alonso⁵³ cuando afirma que en Fernández de Oviedo aparecen cientos de ellos: están originados, sí, por un compromiso de nominación, pero constituyen al mismo tiempo una manera de plasmar y fijar las propias experiencias.

13. La adaptación de la lengua de los colonizadores es un proceso espontáneo, basado normalmente en la semejanza, y se desarrolla conforme a unos procedimientos de los que vamos a tratar en las páginas siguientes. Antes, parece interesante resaltar que este esfuerzo creador de los primeros pobladores no terminó en la época de la conquista, sino que ininterrumpidamente han ido añadiéndose a las antiguas adquisiciones nuevas formas léxicas y nuevos contenidos significativos que representan necesidades y circunstancias específicas de las tierras y las gentes hispanoamericanas: «Continuamente –señala Morínigo⁵⁴– se crean voces que reflejan los prejuicios, los modos de posesión del idioma y las formas de vida peculiares de cada región».

14. Se emplean términos europeos para designar plantas, frutos y otros aspectos de la realidad americana: la afinidad de algunos rasgos externos explica una serie de nombres que, permaneciendo intactos en el significante, han variado en su contenido semántico; así la *piña (Bromelia ananas)*: «[...] el qual nombre de *piñas* –precisa Fernández de Oviedo⁵⁵– le pusieron los christianos, porque lo paresçen en alguna manera, puesto que éstas son más hermosas é no tienen aquella robusticidad de las piñas de piñones de Castilla»; y como esta denominación, otras muchas que recogen los diccionarios: *bombo* «insecto de unos dos cms. y medio de largo, cubierto de vello amarillo, que produce un zumbido muy fuerte al volar, *Bombus chilensis*» (Chile), *cedro* «árbol que difiere bastante del que se conoce con el mismo nombre en Europa y Asia, *Cedrela odorata, angustifolia, tubiflora*» (Colombia, Antillas, Ecuador, Venezuela), *corazón* «árbol frutal bastante coposo, de madera liviana de color amarillo muy claro, *Anona reticulata*» (Puerto Rico), *cucaracha* «planta de climas fríos que produce unas cajitas repletas de jugo almibarado, *Pitcairnia trianae*» (Colombia), *duende* «primorosa planta

50. Cristóbal Colón, *Diario del Descubrimiento*. Estudio, ediciones y notas por M. Alvar, Madrid, 1976, I, pág. 32.

51. *Juan de Castellanos. Tradición española y realidad americana*, Bogotá, ICC, 1972, pág. 52.

52. *Diario del Descubrimiento*, I, pág. 38.

53. Vid. *La base lingüística*, pág. 57.

54. «La formación léxica regional hispanoamericana», *Programa de Filología Hispánica*, Buenos Aires, ed. Nova, 1959, págs. 56-70; lo citado, pág. 70.

55. *Historia*, I, pág. 282.

medicinal, cuyos bulbos o cebollas sirven para cataplasmas, y de cuyas flores se hace una tisana pectoral muy útil, *Amaryllis equestris*» (Puerto Rico)⁵⁶.

15. Otro recurso utilizado es el de crear vocablos a partir de elementos léxicos preexistentes, o por medio de morfemas derivativos, operación en la que pesa igualmente el bagaje cultural de los colonizadores: como ejemplo podemos citar el *liquidámbar*, producto que emana de la especie vegetal conocida científicamente como *Liquidambar styraciflua*, ya descrito por Fernández de Oviedo⁵⁷: «[...] los cuales llevan aquella materia que acá en estas partes los christianos llaman *liquidámbar*, el qual licor es buena cosa, en especial para sahumeros é para el mal de la madre puesto en el ombligo de la mujer: es muy gentil olor, é paresçe un arrope muy espeso é viscoso, que se pega mucho é de color quassi negro». Malaret, ofrece, como en el caso precedente, numerosos testimonios de este tipo⁵⁸: por composición se han constituido *rabirrubia* «pez de cola rubia, ahorquillada, apreciado por su sabor, *Mesoprium chrysurus*» (Cuba; *rabirrubio* en Venezuela), *rabojunco* «arbusto de flores pequeñas y blancas, *Cassearia stipularis*» (Puerto Rico), *reinamora* «pájaro de cabeza negra, vientre blanco y pecho anaranjado, que mide seis pulgadas desde el pico a la extremidad de la cola, *Spindalis portoricensis*» (Puerto Rico), *sanalotodo* «arbutillo vulnerario, *Baccharis microphylla*» (Colombia, Venezuela); mediante sufijos se originan voces como *reinita* «avecilla de color negro con rayas blancas en la cabeza, de pecho y rabadilla amarillos y garganta gris, *Coereba portoricensis*» (muy abundante en Puerto Rico), *uvero* «árbol pequeño que crece a orillas del mar, muy frondoso, de poca altura, cuyo fruto es la uva de playa, *Coccoloba*» (América Central, Colombia, Panamá, Venezuela), *vaquita* «insecto dañino a las plantas, *Diaprepes spengleri*» (Puerto Rico), *vinagrilla* «planta de lugares húmedos que se usa para quitar manchas de tinta, *Oxalis*» (Cuba, Puerto Rico, Venezuela)⁵⁹.

16. En la captación de la realidad americana se recurre también a la creación de unidades léxicas complejas a partir de elementos lingüísticos autónomos, aunque dependientes sintácticamente; a veces se producen desajustes semánticos que no pasan desapercibidos a los historiadores de Indias, como sucede a propósito de los *mançanillos de las avellanas* (*Jatropha curcas*): «Paresçe cosa de notoria contradición llamar á este árbol mançanillo é llevar avellanas, pues que no consuenan el árbol o su nombre con la fructa; pero estos son errores de vulgo. Y como los christianos primeros que á estas partes pasaron los llamaron *mançanillos*, hánse quedado con el nombre impropio, é dan avellanas ó una fructa que paresçe mucho á las avellanas, después de mondadas»⁶⁰.

En la actualidad el inventario de sintagmas lexicalizados es bastante amplio; he aquí algunos ejemplos: *diez de la mañana* «planta rastrera que abre sus florecitas hacia las diez de la mañana hasta el mediodía, *Portulaca pilosa*» (Cuba; en el Perú, *flor de las once*), *gallo de monte* «ave de color rojo encendido, *Rupicola sanguinolenta*» (Colombia), *gota de oro* «arbusto de flores doradas y vistosas, *Galphinia glauca*» (Costa Rica), *hierba*

56. Para estas acepciones, vid. A. Malaret, *Léxico de fauna y flora*, Madrid, Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, 1970; ninguna de las acepciones enumeradas consta, con localización peninsular, en el *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 20ª ed., 1984.

57. *Historia*, III, pág. 216.

58. *Lexicón*, s. v.

59. Por otra parte, se atestigua en el español americano una frecuencia mayor que en la Península de determinados sufijos; eso es lo que sucede, por ejemplo, con los que significan «conjunto de»: en el habla gauchesca se documentan *-ada* (*animalada*, *diablada*, *mancarronada* «conjunto de caballos malos, viejos o achacosos», *paisanada*, *pueblada*, *versada* «conjunto de versos»), *-aje* (*animalaje*, *hembraje*, *vacaje*), *-erío* ~ *-ería* (*bicherío*, *cangrejerío*, *güeserío*, *pobrerío*, *pulguerío*); vid. J. M.ª Enguita, «La expresión de la colectividad en un texto gauchesco (*Don Segundo Sombra*)», *LEA*, V, 1983, págs. 113-129; lo citado, pág. 125.

60. Fernández de Oviedo, *Historia*, I, pág. 368.

de indio «hierba medicinal, *Aristolochia foetida*» (Méjico), *melón de costa* «planta carnosa del litoral cuyo fruto es una baya encarnada, *Melocactus communis*» (Puerto Rico).

17. En alguna ocasión se descubre la existencia de duplicaciones léxicas entre una voz patrimonial y un indoamericanismo; tal situación tiene como punto de partida la época colonial: ante los productos nuevos, los conquistadores aplicaron –como se acaba de comentar– significantes patrimoniales que perduraron en el uso, aunque el contacto con las poblaciones aborígenes les dio a conocer los equivalentes indígenas. Merece la pena detenerse, para ilustrar sobre este aspecto, en algunos fragmentos de Fernández de Oviedo, porque en ellos la sinonimia se muestra con absoluta claridad: «El árbol que en las Indias llaman *palo sancto* [...], muchos le tienen en la verdad por el mesmo que *guayacán*, ó por especie ó género dél, en la madera y medula ó corazón y en el peso é otras particularidades y efectos medicinales»⁶¹; «Y por esto los christianos llaman en la Tierra Firme á esta fructa *higos del mastuerço* [...], los llevó estos higos al Darién, donde los christianos los sembraron de aquellas pepitas é en otras muchas partes [...], é aquí los llaman *papayas*[...], é en la gobernación de Nicaragua llaman esta fructa *olocotón*»⁶².

El cronista aludido proporciona asimismo descripciones meticulosas de productos nombrados mediante palabras patrimoniales, cuyo equivalente indígena no tarda en atestiguar en la obra de otros historiadores de Indias: es lo que ocurre con ciertas *peras* descubiertas por Fernández de Oviedo al Sur de la América Central, antes de 1535, las cuales son pronto denominadas *aguacates* por Montolinía (1541) y Molina (1571)⁶³: «[...] hay unos árboles hermosos é grandes que los christianos llaman *perales*. Y de hecho, la fructa que llevan son *peras* en el talle y en la color, é no en más, porque el cuero es tan gordo como de un borceguí de cordobán, é la carnosidad de dentro no es más gruesa que una pluma de escrebir de un ansarón, ó cuando más como la de un cisne; é el cuesco es grande, que ocupa todo lo demás; y no cuesco, sino una pepita, cubierta de una telica degada que proveyó natura, porque lo que se come desta fructa no tocasse á la pepita que es amarguísima»⁶⁴.

Lógicamente, los modernos lexicógrafos también recogen en sus diccionarios sinonimias análogas a las señaladas: *ciruelo* – *jobo* «árbol terebintáceo de fruto amarillo parecido a la ciruela, *Spondias lutea*» (Colombia, Costa Rica, Cuba, Puerto Rico, Venezuela), *coligrueso* – *zarigüeya* «mamífero didelfo de unos 40 cms. de longitud desde el hocico hasta el arranque de la cola, que tiene unos 35 cms.; es nocturno, de movimientos tardos, pero muy trepador; causa muchos destrozos entre las aves domésticas, *Didelphis marsupialis*» (Argentina, Uruguay), *dormilón* – *ateí* «pájaro que recuerda al avión o al vencejo, *Nyctichomus guianensis*» (Argentina), *espinillo* – *ñandubay* «árbol de madera muy dura, *Algarrobia inermis*» (Argentina, Uruguay)⁶⁵.

LAS LENGUAS INDIGENAS

18. América –señala A. Tovar⁶⁶– es el territorio de mayor atomización lingüística del mundo, pues se han llegado a reconocer unas 170 grandes familias, dividida cada una

61. *Historia*, I, pág. 489. Oviedo confirma que fue utilizado por primera vez contra la sífilis –*enfermedad de las bubas, mal francés, mal de Nápoles y mal de Portugal* son las denominaciones que emplea el cronista–, en la Española (I, pág. 363).

62. *Historia*, I, pág. 323.

63. Vid. G. Friederici, *Amerikanistisches Wörterbuch*, Hamburg, 1960; en textos no mejicanos la palabra aparece por primera vez hacia 1560 (Las Casas), según el *DCECH*.

64. *Historia*, I, pág. 297.

65. Para las designaciones enumeradas, vid. Malaret, *Lexicón*.

66. Vid. *Catálogo de las lenguas de América del Sur*, Buenos Aires, 1961 [reedición de 1985], pág. 10; asimismo, T. Buesa, *Indoamericanismos léxicos en el español*, Madrid, C.S.I.C., 1965, pág. 15.

en numerosas lenguas, fragmentadas éstas, a su vez, en abundantes dialectos: se calcula que, cuando llegaron los españoles a Indias, sólo en la América del Sur debían existir más de 2.000 hablas locales o variedades dialectales.

Los escritores de la época colonial son conscientes de tal fragmentación e informan detalladamente sobre la misma: «En la lengua que llaman de Cueva, que es gran provincia [actual Panamá], hay muchas diferencias de vocablos; y sin esa lengua, de las que yo he visto por la Tierra-Firme hay lengua de Coyba, lengua de Burica, lengua de Paris, lengua de Veragua, Chondales, Nicaragua, Chorotegas, Oroçi, Orotiña, Maribios, é otras muchas que, por evitar prolixidad, dexo de nombrar»⁶⁷. A finales del siglo XVIII, el padre Gilij aludía también a la diferenciación advertida en torno al río Orinoco: «No cabe duda de que las lenguas del Orinoco son muchas, si se habla en general, ya que no hay ninguna tribu salvaje que no tenga una lengua particular y distinta de las otras indias en muchas cosas. Es, por consecuencia, enormísima la fatiga que es necesaria para aprenderlas. Pero no es todo el mal. Cuando después de mucho esfuerzo se sabe finalmente una lengua, con ella no se puede servir sino a muy pocos salvajes que la hablen. De querer servir a otros, una vez aprendida la primera, es preciso volver a sudar para saber también las otras»⁶⁸.

19. La diversidad de lenguas, aun sin llegar a los extremos puestos de relieve en la cita anterior, desesperaba a los religiosos, los cuales la consideraban un grave obstáculo para su labor. La triste experiencia de la Española, donde las poblaciones autóctonas habían desaparecido antes de mediar el siglo XVI, aconsejaba no hispanizar a los indios violentamente; pero, por otro lado, tampoco se podía dejar la evangelización a la acción lenta de los siglos: por eso –según ha observado A. Rosenblat⁶⁹–, aunque al principio se dedicaron a aprender las lenguas indígenas locales o regionales para desarrollar su labor catequizadora, contando al menos desde 1536 con disposiciones legislativas favorables, en seguida comprendieron la conveniencia de adoptar una lengua auxiliar, entre las aborígenes, que pudiera servir a todas las comunidades pertenecientes al mismo grupo socio-cultural: desde esa perspectiva hay que contemplar obras como el *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*, de Fray Alonso de Molina (1571), la *Gramática o arte de la lengua general de los indios de los reinos del Perú*, de Fray Domingo de Santo Tomás (1560) o la *Gramática en la lengua general del Nuevo Reino llamado mosca*, de Fray Bernardo de Lugo (1619).

Con esta política lingüística avanza poco lógicamente la hispanización del Nuevo Mundo durante la época virreinal: se ha calculado que en 1810 había en Hispanoamérica unos tres millones de blancos españoles y criollos, muchos de ellos mestizos, y unos nueve millones de indios, la mayor parte de los cuales ni hablaba ni entendía la lengua castellana⁷⁰. La hispanización ha sido obra posterior a la independencia, en la que han colaborado los medios de comunicación, el nacionalismo, que ha hecho obligatorios la escuela y el servicio militar, y la alteración de las estructuras económicas, la cual ha provocado el asentamiento de amplios sectores de la población rural en las grandes ciudades⁷¹.

20. El influjo de las lenguas indígenas sobre el español ha sido interpretado desde distintas valoraciones; a medida que avanza la investigación sobre las hablas hispanoamericanas van perdiendo terreno las explicaciones de determinados fenómenos a causa

67. Fernández de Oviedo, *Historia*, I, pág. 235.

68. *Ensayo de historia americana*. Traducción de A. Tovar, 3 vols., Caracas, 1965, III, pág. 170; la edición original italiana data de 1782.

69. «La hispanización de América. El castellano y las lenguas indígenas desde 1492», *PFLE*, II, 1964, págs. 189-216; lo citado, págs. 197-201.

70. Rosenblat, *op. cit.*, pág. 210.

71. Rosenblat, *op. cit.*, pág. 215.

del contacto de lenguas⁷². Como es natural, resulta más perceptible en las zonas donde las variedades autóctonas se conservan mejor, aspecto al que ya alude el padre Juan de Rivero al hablar de las misiones venezolanas del interior, en 1729: «No es pequeño estorbo el poco uso de la lengua castellana que por acá se encuentra, pues con la necesidad de tratar a estas gentes en sus idiomas bárbaros, se beben insensiblemente sus modos toscos de hablar y se olvidan los propios»⁷³.

Las fuerzas del sustrato o del adstrato muestran escasa actividad en los planos fonético y morfosintáctico; el léxico indígena, por el contrario, ha aportado un número considerable de préstamos que, incluso, han llegado a integrarse en el vocabulario del español general, ya desde el inicio de la empresa colonizadora; se recordará, en este sentido, que *canoa* es voz que consta en el *Vocabulario de romance en latín* (1493), de A. de Nebrija⁷⁴, y que Fernández de Oviedo, hacia 1535, se ve obligado a justificar la inclusión de no pocos indigenismos en su *Historia general*: «Si algunos vocablos extraños e bárbaros aquí se hallaren, la causa es la novedad de que se tracta; y no se pongan á la cuenta de mi romançe, que en Madrid nascí y en la casa real me crié y con gente noble he conversado, é algo he leído, para que se sospeche que avré entendido mi lengua castellana, la qual de las vulgares, se tiene por mayor de todas; y lo que oviere en este volumen que con ella no consuene, serán nombres ó palabras por mi voluntad puestos para dar á entender las cosas que por ellos quieren los indios significar»⁷⁵. Es decir, las limitaciones del idioma español para designar los seres y los objetos que le brindaban las culturas indígenas, tan extraños para los ojos europeos, explican la adopción de términos autóctonos –igual que nos han explicado la adaptación de voces patrimoniales–, sin los cuales habría resultado muy difícil dar los nombres adecuados a las cosas, a la naturaleza, a las innumerables especies vegetales y animales descubiertas, a las actividades y organización de los distintos grupos etno-culturales: «El asombro de unos y otros no impidió que, apenas establecidos los contactos, la necesidad de comunicación mutua forzara a los protagonistas del gran drama histórico –el hecho más importante después del nacimiento de Jesucristo, según las certeras palabras de López de Gómara– a escuchar, repetir y aprender las extrañas voces del interlocutor»⁷⁶.

21. Los indoamericanismos aluden por lo general a realidades concretas, representativas del diario discurrir de las actividades humanas; algunos han llegado a difundirse por todo el mundo hispánico; otros muestran vitalidad fuera de sus fronteras originarias o pertenecen de modo exclusivo a las comunidades de habla castellana relacionadas directamente con las variedades lingüísticas indígenas. M. Sala ha inventariado en un trabajo muy interesante⁷⁷ las formas léxicas autóctonas que, por lo menos, se conocen en cuatro países fuera del área de la lengua indígena correspondiente, dan lugar a cuatro o más derivados y a cuatro o más sentidos además del primario:

arahuaco-caribe (Antillas Mayores y Menores, Nordeste de Colombia, Venezuela): *ají* «herbácea cuyo fruto se utiliza abundantemente en la cocina, *Capsicum annuum*», *batata* «planta productora de tubérculos comestibles, *Ipomoea batatas*», *cabuya* «especie vegetal de la que se extrae fibra empleada en la elaboración de cuerdas, *Fourcroya cubensis*», *cacique*, *caimán* «cocodrilo americano, *Cocodrilus acutus*», *chicha* «bebida alcohólica», *cholo* «indio civilizado», *gua-*

72. Vid. un resumen de todas estas cuestiones en R. Lapesa, *Historia*, págs. 544-558.

73. Lapesa, *Historia*, pág. 550.

74. Utilizamos la edición de Gerald J. Macdonald, Madrid, 1973.

75. *Historia*, I, pág. 5.

76. Vid. Marcos A. Morínigo, «La penetración de los indigenismos americanos en el español», *PFLE*, II, 1964, págs. 217-226; lo citado, pág. 217.

77. Marius Sala, Dan Munteanu, Valeria Neagu, Tudora Sandru-Olteanu, *El léxico indígena del español americano. Apreciaciones sobre su vitalidad*, Bucaresti, Editura Academiei Române, 1977, pág. 159; hemos mostrado cierto desacuerdo ante la aplicación rígida de los criterios elegidos en *RFE*, LXII, 1982, págs. 117-119.

yaba «fruto comestible de un árbol mirtáceo, *Psidium guajaba*», *jaiba* «crustáceo, *Xanthus planus*», *macana* «arma ofensiva», *maíz* «gramínea, *Zea mays*», *nigua* «insecto díptero, cuya hembra penetra bajo la piel de personas y animales, especialmente debajo de las uñas de los pies, para incubar sus huevos, *Sarcopsylla penetrans*», *pita* «planta, *Agave americana*», *tabaco* «solanácea, *Nicotiana tabacum*», *tuna* «cactácea de los géneros *Opuntia* y *Nopalea*», *yuca* «euforbiácea cuya raíz constituye un importante alimento popular de los habitantes de los trópicos, *Manihot utilissima*».

náhuatl (Méjico y América Central): *achiote* «pasta tintórea extraída del árbol *Bixa orellana*», *aguacate* «nombre común de la *Persea gratissima* y de su fruto», *atol* «bebida», *cacao* «árbol tropical, *Theobroma cacao*» y su «fruto», *camote* «batata, *Ipomoea batatas*», *coyote*, «mamífero carnívoro, *Canis latrans*», *chocolate*, *hule*, *jiraca* «vasija en forma de taza hecha del fruto del árbol *Crescentia cujete*», *mecate* «tira de corteza vegetal fibrosa, usada para atar», *petaca*, *petate*, *tamal* «especie de empanada», *tomate* «planta anual, *Solanum lycopersicum*», *zopilote* «ave rapaz, *Cathartes aura*».

chibcha (Panamá y gran parte de Colombia): *totazo* «reventón, coscorrón, golpe en la cabeza»⁷⁸.

quechua (Perú, donde fue declarado cooficial de 1975 a 1979⁷⁹, y territorios de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador e incluso Colombia): *cancha* «local destinado a juego de pelota, riña de gallos, etc.», *concho* «poso, sedimento, restos», *chala* «envoltura del maíz», *champa* «tepe, cepellón», *chancar* «triturar», *charque* «tasajo», *chino* «persona aindiada», *choclo* «mazorca de maíz», *gaucho*, *guaca* «sepulcro de los antiguos indios», *guanaco* «mamífero rumiante, *Auchenia huanacu*», *guasca* «ramal de cuero, cuerda, sogá», *mate* «calabaza que sirve para vasija, *Crescentia cujete*», *paco* «mamífero roedor, *Coelogenys paca*», *pampa*, *poroto* «alubia, *Phaseolus vulgaris*», *pucho* «colilla del cigarro», *quincha* «tejido o trama de junco», *yapa* «regalo de poca monta que hace el vendedor al comprador para atraerlo», *zapallo* «calabaza, *Lagenaria*».

aimara (zonas bolivianas y del Perú): *coco* «palma que produce anualmente dos o tres veces su fruto, de pulpa blanca y gustosa y de líquido refrigerante, *Cocos nucifera*», así como el mismo «fruto».

araucano (Chile): *guata* «barriga, vientre».

tupí-guaraní (Río de la Plata; es lengua cooficial en Paraguay): *maraca* «instrumento musical»⁸⁰.

22. Ante este inventario léxico, los estudiosos resaltan frecuentemente la importancia de Santo Domingo en la adquisición de indigenismos que, después, se extendieron por todo el continente y que incluso han llegado a integrarse en el español general; R.J.

78. En realidad, *totazo* no posee la misma vitalidad que las demás formas léxicas enumeradas en este párrafo, siempre según los criterios de M. Sala; si la recogemos aquí es por ofrecer un panorama más completo de las diferentes modalidades lingüísticas del Nuevo Mundo.

79. Después lengua «nacional»; vid. M.D. Powers, «Estudio sociolingüístico del quechua en el Perú» *BICC*, XXXVIII, 1983, págs. 152-158, y R. Cerrón-Palomino, «En torno a la elaboración del quechua», en *Problemas sociolingüísticos de Iberoamérica*, México, U.N.A.M., 1984, págs. 25-37.

80. La filiación de alguna de las voces examinadas es bastante incierta, por lo que respetamos la etimología propuesta por M. Sala y colaboradores; hay que advertir, además, que la localización geográfica de las lenguas aborígenes es aproximada, ante la imposibilidad de proporcionar datos minuciosos; para más detalles, vid. R. Rivet y Č. Loukotka, *Langues de l'Amérique du Sud*, en *Les langues du monde*, de A. Meillet y M. Cohen, París, 1952, págs. 1.099-1.160; además A. Tovar y T. Buesa, ya mencionados; el último de estos autores suministra asimismo excelentes inventarios de indoamericanismos.

Cuervo comentaba, ya a finales del siglo XIX, que «la Española fue en América el campo de aclimatación donde empezó la lengua castellana a acomodarse a las nuevas necesidades. Como en esta isla ordinariamente hacían escala o se formaban y reforzaban las expediciones sucesivas, iban éstas llevando a cada parte el caudal lingüístico acopiado, que después seguían aumentando o acomodando en los nuevos países conquistados»⁸¹. A. Alonso efectúa observaciones semejantes: «En la isla Española, asiento primero de los españoles, el idioma adquirió o fijó algunos elementos que después se extendieron y naturalizaron por toda América; indigenismos, desde luego [...], pero también voces patrimoniales con significado americano [...], y algunos de los marinerismos tan característicos del español americano»⁸².

Dichas opiniones encuentran fácilmente apoyo documental: en una novela indigenista ambientada en los Andes peruanos⁸³, se han podido registrar, en un conjunto de 73 indigenismos, 10 formas léxicas que reclaman una procedencia antillana, sobre todo arahuaca (*ají*, *barbacoa* «camastro», *batea* «recipiente», *bohío* «cabaña de madera y ramas, cañas o paja», *cholo* (*cholito*), *guayaba*, *maíz* (*maizal*), *papaya* «fruta oblonga, aprovechada cuando está verde para elaborar una confitura» (*papayo* «especie vegetal, *Carica papaya*»), *tabaco* y *yuca*)⁸⁴.

CONSIDERACIONES FINALES

23. Las páginas que preceden constituyen un intento de recopilación y síntesis de las abundantes y –con frecuencia– sólidas contribuciones al estudio del español de América; en ellas hemos ido repasando distintas peculiaridades que caracterizan legítimamente a las hablas hispanoamericanas actuales. Tal vez se haya concluido, ante tantos rasgos diferenciadores, que la fragmentación del mundo hispánico es consecuencia casi inevitable. No sería ésta una impresión individual, dado que lingüistas de reconocido prestigio⁸⁵ han manifestado, en algún momento de su trayectoria investigadora, temores de la misma índole que, afortunadamente, no se han cumplido. La razón estriba en la unidad esencial de los sistemas fonológico, morfosintáctico y léxico existente a ambos lados del Atlántico. Las divergencias se producen –llegan incluso a situaciones extremas– en ciertas áreas geográficas y en ciertos grupos sociales, igual que ocurre en España; se borran o se suavizan, sin embargo, en los sectores más cultos, en los cuales los rasgos diferenciales (seseo, pérdida de la persona *vosotros*, algunos vocablos panamericanos) son –según la feliz comparación de A. Rosenblat⁸⁶– «sólo pequeñas ondas en la superficie de un océano inmenso».

81. Vid. *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, Bogotá, ICC, 9.ª ed., 1955, pág. 27.

82. *La base lingüística*, pág. 11. Añádase que en *El español de Santo Domingo*, de P. Henríquez Ureña (*BDHA*, V, Buenos Aires, 1940), hay un interesante capítulo sobre la cuestión («El papel de Santo Domingo en la historia lingüística de América», págs. 40-45); vid., asimismo, M. Alvar, *Juan de Castellanos*, pág. 70.

83. Se trata de *Los perros hambrientos*, de Ciro Alegría (1938).

84. Vid. J. M.ª Enguita, «La importancia del léxico indígena en el español de América», *RICUS (Fil.)*, VIII, 1984, págs. 41-62; lo citado, págs. 56-57. La verdad es que estos términos gozan de gran difusión hispánica y, si alguno de ellos no aparece en las listas anteriores, el hecho se debe a que no cumple estrictamente las condiciones establecidas por M. Sala.

85. Así, R. J. Cuervo, «El castellano de América», *BH*, III, 1901, págs. 35-62, y V, 1903, págs. 58-77 [también en *Obras*, II, 1954, págs. 518-586], y D. Alonso, «Unidad y defensa del idioma», *Memorias del Segundo Congreso de Academias de Lengua Española*, 1956, págs. 33-48 [incluido en *Del Siglo de Oro a este siglo de siglas*, Madrid, Gredos, 1962, págs. 237-260].

86. *El castellano de España*, pág. 46.

Peligros de fragmentación hay, sin duda, y uno de los más inmediatos parece ser el que deriva de la adopción de extranjerismos y de voces técnicas en general, escasamente uniforme en el mundo hispánico, lo que puede dificultar enormemente la comprensión mutua: *volante, timón, manubrio, guía, o bolígrafo, esferográfico, esferográfica, birome, lapicero de tinta, lápiz de pasta, pluma cohete, pluma atómica*, son significantes que se aplican, respectivamente, al mismo concepto⁸⁷. Para lograr una mayor uniformidad se ha solicitado repetidas veces la creación de organismos internacionales, hispánicos, que aúnen esfuerzos con este objetivo: de hecho, la *Oficina Internacional de Información y Observación del Español (OFINES)* es ya una realidad desde 1963.

Todo ello implica, a la vez, que hay que cuidar el español desde una perspectiva supranacional, sin intereses partidistas, pensando únicamente en la intercomunicación de cientos de millones de hablantes: «Tenemos que trabajar por la lengua –afirmaba D. Alonso en 1978–. No movidos por un sentimiento nacionalista. Es un sentimiento de hermandad de veinte países. Nada de nacionalismos aisladores [...]. El destino de nuestra lengua es el de ser vínculo de hermandad, de paz y de cultura, entre los cientos y cientos de millones de seres que, en proporción siempre creciente, la han de hablar en el siglo XXI y en los siglos y siglos de un larguísimo porvenir»⁸⁸. Y por ese sendero se encaminan las reuniones de especialistas, las medidas protectoras del idioma⁸⁹ y los cada vez más frecuentes intercambios culturales, aspectos de los que informan casi diariamente los medios de comunicación.

Nuestra contribución al fortalecimiento de la unidad de la lengua puede resumirse en las acertadas recomendaciones de R. Lapesa: «Sintamos en cada país como tesoro propio las voces entrañadas desde siglos en cada rincón de nuestro mundo hispánico, y también las recién acuñadas, las recién nacidas [...]; que el español rechace toda prevención exclusivista, toda proyección cómica, toda tentación de vana superioridad ante las peculiaridades americanas, tan legítimas herederas del común legado medieval y clásico como las nuestras»⁹⁰. Debemos, en definitiva, apropiarnos de los conocidos versos de D. Miguel de Unamuno⁹¹:

*La sangre de mi espíritu es mi lengua
y mi patria es allí donde resuene
soberano su verbo, que no amengua
su voz por mucho que ambos mundos llene.*

87. Vid. D. Alonso, «Para evitar la diversificación de nuestra lengua», *PFLE*, II, 1964, págs. 259-268; lo citado, págs. 265-266.

88. Vid. *El español, lengua de centenares de millones de hablantes*, pág. 426.

89. En este sentido ha de interpretarse la aparición, en la Agencia Efe, del *Departamento del Español Urgente*, porque «en la empresa de mantener la unidad del idioma –la base más firme de la presencia de la comunidad hispánica en el mundo– los medios de difusión han de desempeñar un papel fundamental»; vid. *Manual del español urgente*, de la Agencia Efe, Madrid, Cátedra, 4.ª ed., 1985, pág. 12.

90. «Unidad y variedad del español», en *Cuenta y Razón*, n.º8, otoño de 1982, págs. 21-33; lo citado, pág. 33.

91. Extraídos del poema *La sangre del espíritu*, del libro *Rosario de sonetos líricos* (1911); vid. *Obras completas (VI. Poesía)*. Edición de M. García Blanco, Madrid, Escelicer, 1969, pág. 375.